

DECRETO N° **8339** / 2024

ARICA, 12 de Agosto de 2024

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de ACTIV. ADMINIST. Y VTAS AL POR MENOR VILLARROEL PENROZ LTDA.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 12, 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-20939				
Actividad Económica	PREPARACION DE DOCUMENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE APOYO A OFICINA Y ASISTENCIA WEB				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	CHACABUCO 340 LOCAL N. 26				
Nombre del Contribuyente	ACTIV. ADMINIST. Y VTAS AL POR MENOR VILLARROEL PENROZ LTDA				
Rut	77480155-3				
Dirección Particular	AV. SANTIAGO ARATA GANDOLFO 4501 BLOCK O DPTO. 403 COND. PUERTA NORTE 1				
Correo electrónico	vypexpresltda@gmail.com		Celular/Fono	951984053	
Fecha de Solicitud	12/08/2024	Otorgación N°	2-20939	Fecha	12/08/2024

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
5. Será **obligación** del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el término de giro, para proceder a la anulación de la patente.

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden del Alcalde"

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

NEVENKA AGUILERA CUADRA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/S/H/MNG/mng



MUNICIPALIDAD DE ARICA
SECRETARIA
MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL